



SENADO DE PUERTO RICO

DIARIO DE SESIONES

PROCEDIMIENTOS Y DEBATES DE LA DECIMOQUINTA ASAMBLEA LEGISLATIVA

SEGUNDA SESION ORDINARIA

AÑO 2005

VOL. LIII San Juan, Puerto Rico Domingo, 13 de noviembre de 2005 Núm. 28

A las doce y treinta de la tarde (12:30 p.m.) de este día, domingo, 13 de noviembre de 2005, el Senado reanuda sus trabajos bajo la Presidencia del señor Kenneth D. McClintock Hernández.

ASISTENCIA

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, María de Lourdes Santiago Negrón, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se reanudan los trabajos del Senado de Puerto Rico, para hoy, domingo, 13 de noviembre de 2005. Que se continúe con el Orden de los Asuntos, siendo las doce y treinta del mediodía.

INVOCACION

El Diácono Carlos Morales, miembro del Cuerpo de Capellanes del Senado de Puerto Rico, procede con la Invocación:

DIACONO MORALES: La lectura bíblica en esta tarde está tomada del Libro 1 de Timoteo en su Capítulo 6, Versículo 11 y siguientes. Y vamos a leer la Palabra de Dios. En el Nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Amén. Dice la Palabra de Dios: "Tú, hombre de Dios. Procura ser religioso y justo. Vive con fe y amor, constancia y bondad. Da el buen combate de la fe, conquista la vida eterna a la que haz sido llamado y por la que hiciste tu hermosa declaración de fe en presencia de numerosos testigos. Ahora en presencia de Dios que da vida a todas las cosas y de Cristo Jesús, que ante Poncio Pilato dio su magnífico testimonio: Te doy una orden, guarda lo mandado, guárdate sin mancha ni reproche hasta la venida gloriosa de Cristo Jesús, Nuestro Señor. Al que presentará cuando sea el tiempo el Bienaventurado y único Soberano, Rey de reyes y Señor de señores. Al único inmortal, al que vive en la luz inaccesible y que ningún hombre ha visto ni puede ver, a él sea el honor y el poder por siempre jamás." Amén.

Y, Señor, en este momento y en este domingo en que hemos invocado tu presencia sobre el Senado de Puerto Rico, te damos gracias, Señor, porque Tú pones en nosotros esa chispa del don de eternidad gracias a Jesús. Danos, Señor, en esta ocasión que te invocamos el don de la trascendencia, que podamos mirar en todos los trabajos, piezas legislativas y resoluciones cómo somos instrumentos hábiles, Señor, de tu voluntad. Bendice, Señor, a cada legislador y a cada legisladora, a su representación aquí por medio de los ayudantes y por medio de los colaboradores. Y bendice, Señor, hoy más que nunca en este día domingo que recordamos tu resurrección gloriosa de tu Hijo, esperanza nuestra. Bendice, Señor, a nuestro Presidente, a los Portavoces, a los legisladores y legisladoras, y a sus ayudantes y demás personal. Te lo pedimos a Ti, Señor, por los méritos de Jesucristo, el gran legislador, el que es y el que es siempre. Por los siglos de los siglos. Amén.

APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que dicha aprobación quede para un turno posterior.

(Queda pendiente de aprobación el Acta correspondiente al jueves, 10 de noviembre de 2005).

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

PETICIONES DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

(Los siguientes Senadores solicitan un Turno Inicial al señor Presidente: las señoras González Calderón y Padilla Alvelo; y el señor de Castro Font).

SR. PRESIDENTE: Senadora González Calderón, adelante.

SRA. GONZALEZ CALDERON: Tomo este turno en la tarde de hoy, porque en la mañana estuve compartiendo con los residentes de la Comunidad Mainé en el Municipio de Guaynabo. Comunidad que comenzó alrededor de ochenta años en lo que en aquel momento era un área aislada del Municipio de Guaynabo. Hoy, 2005, es un área privilegiada, ya que en sus alrededores se han desarrollado múltiples desarrollos de viviendas de alto costo, centros comerciales, está ahora allí a unos pasos el Centro de Bellas Artes de Guaynabo. Sin embargo, esa Comunidad de alrededor de cuarenta y pico de familias quedó enclavada alrededor o dentro de esos desarrollos, múltiples desarrollos de alto costo. ¿Qué ha pasado entonces? Que el Municipio de Guaynabo comenzó hace tres o cuatro años el proceso de supuestas negociaciones para comprarles las viviendas a esas familias de escasos recursos. Comprárselas, porque si no se las compraba o si no se las compra, amenazas de expropiaciones.

¿Qué ha pasado en el último año y medio? Veintipico de familias, de esas cuarenta (40) familias que existieron allí desde hace ochenta años, han vendido sus propiedades por cantidades irrisorias. No podemos permitir que los municipios continúen expropiando y sacando a los pobres, porque no les conviene. La Comunidad Mainé, que aunque no es una comunidad especial, tiene todas sus características, ha quedado enclavada alrededor de desarrollos de alto costo. Pero en esa comunidad viven gentes de carne y hueso que llevan más de ochenta (80) años allí. Personas que han estado construyendo casas en sus terrenos en los pasados meses para que hoy, luego de tener

permisos del municipio para hacer esas construcciones, luego de pagar patentes, pagar el Fondo, pagar arbitrios, o sea, cumplir con todas las leyes le indiquen que no puede continuar la construcción, porque lo van a multar a razón de mil (1,000) dólares diarios.

No podemos permitir que este patrón, que en caso del Municipio de Guaynabo lo vemos, porque lo vimos en el Barrio Juan Domingo, lo vimos en la Comunidad Los Filtros, lo continuamos viendo hoy en Mainé, lo permitamos. En el caso de Juan Domingo y en el caso en particular de Los Filtros se logró la paralización de las expropiaciones, porque existió y existe la Ley 232 que permite o no permite que los municipios expropien sin antes consultarle a los residentes de la Comunidad y sin pasar por esta Legislatura. Yo espero que este Senado, como hasta ahora hemos visto no ha dado paso a la medida que daría paso a este proyecto que tenemos radicado por parte de esta Administración, que le quitaría los derechos adquiridos a estas Comunidades Especiales para que por lo menos tengan una voz y un voto antes de que los saquen de sus hogares. Lo que vi yo allí esta mañana es un desmembramiento de una Comunidad completa. Yo espero que lo que ha pasado allí en Maine no continúe pasando en Municipios de Guaynabo ni en ningún municipio de la Isla. Son mis palabras, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, senadora González Calderón.

Senadora Padilla Alvelo.

SRA. PADILLA ALVELO: Muy buenas tardes, señor Presidente y muy buenas tardes a cada uno de los compañeros Senadores y Senadoras que se encuentran presente en la tarde de hoy. Hemos tomado estos minutos y hemos consumido un Turno Inicial con un solo propósito. En el día de ayer estuve en mi casa leyendo los periódicos principales de este país. Y me llamó mucho la atención sobre señalamientos que han hecho compañeros nuestros como el senador Carlos Pagán, como la senadora Margarita Nolasco, con relación a la participación de esta Senadora en la Comisión Especial para Investigar los Sistemas de Seguridad de este Hemiciclo del Senado, de la Cámara de Puerto Rico. Quiero hacer constar para registro que si algo a nosotros nos distingue es que sabemos ser solidarios con los compañeros hasta tanto se pruebe si esa persona ha cometido o no ha cometido algún acto que se considere bochornoso o que se considere un delito.

Migdalia Padilla se mantiene siempre solidaria no solamente ante el compañero Carlos Díaz, porque esa es la única crítica que se nos ha hecho, sencillamente por haber estado al lado de él en el momento quizás para muchos disfrutaban, pero para él en ese momento donde estaba en juego su familia, donde estaba en juego la credibilidad del compañero. Créanme que nos distinguimos siempre por ser solidaria no con aquellos compañeros única y exclusivamente de mi partido, lo puedo hacer con cualquiera de los compañeros y compañeras que nosotros entendemos que en un momento dado se puede hacer injusticia con alguno de ustedes. No quiere decir con eso que porque usted sea solidario con una persona ante cualquier adversidad o situación, quiere decir que vamos a ser subjetivos a la hora de tomar decisiones dentro de esa Comisión Especial.

Si algo verdaderamente ha sido nuestro compromiso es ser objetiva y con esa objetividad nos ha traído muchos problemas, seguro que sí. Porque por encima de la dignidad de un ser humano no se pueden ir comentarios de compañeros que nada abona para que de una vez y por todas aprendamos a respetar los sistemas, en este caso sistemas de seguridad. Aprendamos también a identificar cuando se actúa de mala fe, como también aprendamos a aceptar cuando nos equivocamos. Esa es la sabiduría que Dios siempre nos provee a cada uno de nosotros. Sabiduría, cuando entendemos que hay que tomar decisiones sabias, pero también sabiduría cuando entendemos que nos hemos equivocado.

Quiero entonces traer, señor Presidente, para récord, que no hay que sacar a esta Senadora de la Comisión, porque ni Margarita ni Carlos Pagán, ninguno de ellos tiene en estos momentos que

instruir al señor Presidente de dicha Comisión quién o quiénes van a ser las personas que estaremos, responsablemente, junto al investigador de nuestra Delegación como los investigadores, tanto del Partido Popular como del Partido Independentista, escuchando para la hora de la verdad tomar decisiones sabias. Quería, señor Presidente, traer esta situación, porque verdaderamente en nada abona de mezclar una vez más los asuntos políticos con los trabajos que hay que realizar en el Senado de Puerto Rico. Esas son mis palabras, señor Presidente. Le agradezco que me haya dado la oportunidad de expresar cuál es el verdadero compromiso que podamos tener cada uno de los miembros de dicha Comisión Especial. Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, compañera Padilla Alvelo. Compañero de Castro Font.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Para continuar los asuntos más importantes.

SR. DE CASTRO FONT: Adelante.

INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES, ESPECIALES Y CONJUNTAS

La Secretaría da cuenta de los siguientes Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas:

De la Comisión de Hacienda, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 269; 662 y del P. de la C. 1548, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Hacienda, cinco informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 694; de la R. C. del S. 520 y de los P. de la C. 1300; 1445 y 2167, sin enmiendas.

De la Comisión de Hacienda, dos informes, proponiendo la no aprobación del P. del S. 270 y de la R. C. del S. 325.

De las Comisiones Hacienda y de Gobierno y Asuntos Laborales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. de la C. 879.

De las Comisiones de Hacienda y de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 905, sin enmiendas.

De las Comisiones Hacienda y de Bienestar Social, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 307.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. del S. 598; 677 y del P. de la C. 1707, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Gobierno y Asuntos Laborales, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 549 y de los P. de la C. 1644 y 2011, sin enmiendas.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Hacienda, un informe preliminar conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 528, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Hacienda, un informe preliminar conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 539.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Asuntos Municipales y Financieros, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 483, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales y de Seguridad Pública, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 996, con enmiendas según el entirillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Gobierno y Asuntos Laborales; de Seguridad Pública y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 299, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales, tres informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 1064 y de los P. de la C. 1101 y 1497, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1237; 1872 y 2085, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos del Consumidor e Informes Gubernamentales, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 215.

De la Comisión de lo Jurídico, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del licenciado José I. Irizarry Yordán, para miembro de la Comisión de Derechos Civiles; de la Honorable Marina Suria Aguiar, para un nuevo término como Jueza Municipal del Tribunal de Primera Instancia y de la licenciada Janette Perea López, para Jueza Municipal de Primera Instancia.

De la Comisión de Salud y Asuntos de la Mujer, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 607, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Salud y Asuntos de la Mujer, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 1901 y 2073, sin enmiendas.

De las Comisiones de Salud y Asuntos de la Mujer y de lo Jurídico, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2149, sin enmiendas.

De la Comisión de Educación Elemental, Secundaria y de Asuntos de la Juventud, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 424.

De la Comisión de Educación Elemental, Secundaria y de Asuntos de la Juventud, dos informes, proponiendo la no aprobación de los P. del S. 433 y 642.

De las Comisiones de Educación Elemental, Secundaria y Asuntos de la Juventud y de Hacienda, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación de los P. del S. 612 y 767, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura, dos informes, proponiendo la aprobación del P. del S. 912 y del P. de la C. 1315, con enmiendas, según los entirillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura, un informe final, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 461.

De la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, dos informes proponiendo la aprobación del Sustitutivo del Senado al P. de la C. 1135; y del P. de la C. 1200, sin enmiendas.

De la Comisión de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura, tres informes, proponiendo que sean confirmados por el Senado los nombramientos del señor Julio F. Méndez Muñoz, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico; de la ingeniero Miriam Pabón González, para miembro de la Junta Examinadora de Ingenieros y Agrimensores de Puerto Rico y del licenciado Francisco J. Pavía Sánchez, para miembro de la Junta de Directores de la Compañía de Turismo de Puerto Rico.

De las Comisiones de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura y de Asuntos Municipales y Financieros, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del Sustitutivo al P. del S. 516, sin enmiendas.

De la Comisión de Asuntos Federales, Industriales y Económicos, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1544, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Bienestar Social, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 119 y 1336, sin enmiendas.

De las Comisiones de Bienestar Social y de lo Jurídico, dos informes conjuntos, proponiendo la aprobación de los P. del S. 688 y 1030, sin enmiendas.

De las Comisiones de Bienestar Social y Asuntos Municipales y Financieros, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 1175, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Vivienda, Recreación y Deportes, un informe, proponiendo la aprobación del P. de la C. 2182, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, dos informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 180 y 309, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Agricultura, Recursos Naturales y Asuntos Ambientales, un informe, proponiendo que sea confirmado por el Senado el nombramiento del ingeniero Pedro Lorenzo López, para miembro de la Junta Examinadora de Operadores de Sistemas y/o Plantas de Tratamiento de Potable y Aguas Usadas.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, cuatro informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 364; 1012; 1556 y 1894, con enmiendas, según los entrillados electrónicos que se acompañan.

De la Comisión de Asuntos Municipales y Financieros, tres informes, proponiendo la aprobación de los P. de la C. 100; 1709 y 1830, sin enmiendas.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros; de Comercio, Turismo, Urbanismo e Infraestructura y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 543, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de Bienestar Social, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 223.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de Vivienda, Recreación y Deportes, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 369, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de Agricultura, Recursos Naturales y Ambientales, un informe conjunto, proponiendo la no aprobación del P. del S. 569.

De las Comisiones de Asuntos Municipales y Financieros y de Seguridad Pública, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. de la C. 927, con enmiendas, según el entrillado electrónico que se acompaña.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe, proponiendo la aprobación del P. del S. 833, sin enmiendas.

De la Comisión de Seguridad Pública, un informe parcial, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 722.

De las Comisiones de Seguridad Pública y de Hacienda, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 988, sin enmiendas.

De las Comisiones de Seguridad Pública y de lo Jurídico, un informe final conjunto, sobre la investigación requerida en torno a la R. del S. 551.

De las Comisiones de Seguridad Pública y de Educación Superior, Transportación, Ciencia y Cultura, un informe conjunto, proponiendo la aprobación del P. del S. 989, con enmiendas, según el entirillado electrónico que se acompaña.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Para que se den por recibidos y leídos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MENSAJES Y COMUNICACIONES DE TRAMITE LEGISLATIVO

La Secretaría da cuenta de los siguientes Mensajes y Comunicaciones de Trámite Legislativo:

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, devolviendo firmados por el Presidente de dicho Cuerpo Legislativo, los P. del S. 687 y 886.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, con enmiendas, los P. del S. 6; 42; 144; 830 y las R. C. del S. 243; 308(sust.); 309; 311(sust.); 348; 381; 384; 418; 424; 426; 427; 428; 434; 435; 436; 437; 438; 439; 440; 441; 442; 446; 448; 451; 454; 455; 456; 457; 458; 459; 460; 461; 462; 463; 465; 466; 468; 469; 473; 476; 478; 479; 480; 481; 484; 485; 486; 507; 508; 509; 510 y la R. Conc. del S. 47.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, dos comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado, sin enmiendas, los P. del S. 499 y 1173.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, una comunicación, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aprobado el P. de la C. 2167 y solicita igual resolución por parte del Senado.

Del Secretario de la Cámara de Representantes, varias comunicaciones, informando que dicho Cuerpo Legislativo ha aceptado las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 1845; a las R. C. de la C. 184; 999 y a la R. Conc. de la C. 52.

Del licenciado José L. Galarza García, Asesor en Asuntos Legislativos, Oficina del Gobernador, varias comunicaciones, informando que el Honorable Aníbal Acevedo Vilá, Gobernador del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, ha aprobado y firmado las siguientes Leyes y Resoluciones:

LEY NUM. 135.-

Aprobada el 2 de noviembre de 2005.-

(P. del S. 53) “Para enmendar el Artículo 5.035 de la Ley Núm. 4 de 20 de diciembre de 1977, según enmendada, conocida como “Ley Electoral de Puerto Rico”, a los fines de extender a los miembros del Cuerpo de Oficiales de Servicios Juveniles de la Administración de Instituciones Juveniles el derecho a votar mediante el procedimiento del voto ausente de sus colegios.”

LEY NUM. 136.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005.-

(P. del S. 427) “Para enmendar el Artículo 73 de la Ley Núm. 75 de 2 de julio de 1987, según enmendada, conocida como la “Ley Notarial de Puerto Rico”, para disponer que la notificación que el Notario debe enviar por correo certificado al Director de la Oficina de Inspección de Notarías o radicar personalmente se hará el próximo día a partir de su otorgamiento.”

LEY NUM. 137.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005.-

(P. del S. 498) “Para redesignar el segundo inciso (o) como inciso (p) y enmendar el inciso (p) del Artículo 5 de la Ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico de 1996”, a fin de disponer la publicación y actualización electrónica de las estadísticas delictivas detalladas según la naturaleza del delito y récords porcentuales en materia de esclarecimiento de actos delictivos por cada área contenida en las Regiones Policiacas, de forma mensual en la página de Internet de la Agencia y otros medios de difusión institucionales; y correccionales técnicas.”

LEY NUM. 138.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005.-

(P. de la C. 1225(rec.)) “Para añadir un nuevo Artículo 12-A al Capítulo III de la Ley Núm. 213 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de Telecomunicaciones de Puerto Rico de 1996”, a fin de disponer que la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones tendrá jurisdicción primaria y exclusiva para determinar si existe una violación a esta Ley, a sus reglamentos y/o al contrato de servicio, para estimar y conceder compensación por concepto de daños y perjuicios causados por la violación de las disposiciones de la referida ley, sus reglamentos o el contrato de servicio a los usuarios consumidores de tales servicios de telecomunicaciones y cable, establecer un límite de la compensación permitida que concederá la Junta; enmendar el Artículo 3 del Capítulo I para añadir las definiciones de “Daños” y “Usuarios”; y para otros fines.”

LEY NUM. 139.-

Aprobada el 9 de noviembre de 2005.-

(P. del S.826) “Para enmendar el inciso (g) de la Sección 2, de la Ley Núm. 1 de 26 de junio de 1987, según enmendada, a los fines de aumentar a dieciocho por ciento (18%) o mil quinientos millones (1,500,000,000), lo que sea menor, de los ingresos netos al Fondo General del año fiscal anterior como la cuantía máxima del total del principal de los Pagarés en Anticipación de Contribuciones e Ingresos.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 313.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005. -

(R. C. de la C. 844) “Para reasignar al Departamento de Recreación y Deportes del Municipio de San Juan, la cantidad de treinta y cinco mil (35,000) dólares, originalmente asignados en el Apartado A, Inciso 7, del Distrito Representativo Núm. 3 mediante la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, para mejoras a las facilidades recreativas de dicho Distrito Representativo; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 314.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005

(R. C. de la C. 901) “Para reasignar al Departamento de Hacienda, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, originalmente asignados en el Apartado A, Inciso 7, del Distrito Representativo Núm. 3, mediante la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, para transferir al Consejo de Residentes del Redondel de la Calle Santiam de la Urbanización Extensión de Villa

Capri (Town Park) para la construcción de un control de acceso; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 315.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005

(R. C. de la C. 902) “Para reasignar al Departamento de Hacienda, la cantidad de dos mil (2,000) dólares, originalmente asignados en el Apartado A, Inciso 7, del Distrito Representativo Núm. 3 mediante la Resolución Conjunta Núm. 251 de 17 de agosto de 2001, para transferir a la Junta de Condominios de Oasis Apartments para mejoras y arreglos permanentes al área de estacionamiento en el Condominio Oasis Apartments; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 316.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005

(R. C. de la C. 963) “Para reasignar al Municipio de Guayanilla, Distrito Representativo Núm. 23, la cantidad de novecientos (900) dólares, originalmente asignados al Departamento de la Familia, Región de Ponce, mediante la Resolución Conjunta Núm. 852 de 12 de agosto de 2003, incisos 9 y 36, para los propósitos señalados en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

RESOLUCION CONJUNTA NUM. 317.-

Aprobada el 4 de noviembre de 2005

(R. C. de la C. 964) “Para reasignar al Municipio de Guayanilla, Distrito Representativo Núm. 23, la cantidad de tres mil novecientos setenta y nueve (3,979) dólares, originalmente asignados al Departamento de la Familia, Región Ponce, mediante la Resolución Conjunta Núm. 1751 de 16 de septiembre de 2004, incisos 1 y 4, para el propósito señalado en la Sección 1 de esta Resolución Conjunta; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Que se den por recibidos y leídos los Mensajes y Comunicaciones, así como los mensajes del Asesor de Gobernador en Asuntos Legislativos, Garlarza, de las medidas que el Gobernador ha convertido en Ley. Además de eso, se informa el inciso (b) que está próximo a analizarse por la Comisión de Hacienda para saber si se concurre o no se concurre con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes. Eso es todo, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

**PETICIONES Y SOLICITUDES DE INFORMACION AL CUERPO,
NOTIFICACIONES Y OTRAS COMUNICACIONES**

La Secretaría da cuenta de las siguientes Comunicaciones:

Del Honorable Kenneth McClintock Hernández, Presidente del Senado, una comunicación, remitiendo Orden Administrativa 05-36, titulada “Para establecer el pago de cuota anual para la Colegiación de los empleados a tiempo completo del Senado de Puerto Rico.”

De la senadora Luz. Z Arce Ferrer, una comunicación, solicitando se le excuse de los trabajos en el Senado de Puerto Rico, ya que estará fuera en un viaje oficial del Caucus Nacional Hispano de Legisladores, durante los días del 11 al 13 de noviembre de 2005.

Del Honorable Javier Vélez Arocho, Secretario, Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, una comunicación, remitiendo información sobre Planes de contingencia para los trabajos de mantenimiento a diferentes ríos y quebradas en Puerto Rico para este año fiscal.

Del Arquitecto Thomas S. Marvel, FAIA, Marvel & Marchand Architects, LLP, una comunicación, informando que no aceptó el nombramiento para un nuevo término para la Junta de Directores del Conservatorio de Música de Puerto Rico. Del licenciado Hiram R. Morales Lugo, Director Ejecutivo, Oficina de Etica Gubernamental, una comunicación, remitiendo informe financiero de la licenciada Mildred M. Cabello Lugo, Miembro de la Junta de Subastas del Senado de Puerto Rico, según lo dispuesto en la Sección 10 del Reglamento sobre Radicación de Informes Financieros por los Senadores, Funcionarios y Empleados del Senado de Puerto Rico.

De la Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo Informe de Auditoría Núm. M-06-09 del Municipio de Fajardo.

Del señor Heriberto Colón Acevedo, Contralor Interino, Oficina del Contralor, una comunicación, remitiendo Informe de Auditoría Núm. DB-06-10 del Departamento de Salud, Dirección y Administración Central.

Del señor José E. Ortiz Rodríguez, Subsecretario del Senado, una comunicación, informando al señor Manuel A. Torres Nieves, Secretario del Senado, que al finalizar la votación del segundo Calendario de Aprobación Final efectuado el jueves, 10 de noviembre de 2005, último día de aprobación de medidas en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Decimoquinta Asamblea Legislativa, anuncié que las ciento diecinueve (119) medidas que fueron sometidas a votación final obtuvieron catorce (14) votos o más. Luego, al hacer el cómputo de la votación, resultó de éste que tres medidas (P. del S. 692; y los P. de la C. 1175 y 2168) no obtuvieron el total de votos requeridos para ser aprobados.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Que dichos Mensajes y Comunicaciones se autoricen y se reciban y se den por leídos por el Senado de Puerto Rico.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

MOCIONES

Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame

Anejo A

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Mociones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza o Pésame:

Por los senadores Antonio J. Fas Alzamora, Bruno A. Ramos Olivera y Modesto L. Agosto Alicea:

“Los Senadores que suscriben, proponen que este Alto Cuerpo exprese sus condolencias al Reverendo Jaime “Jimmy” Barceló López y familia, con motivo del fallecimiento de su amantísima madre, doña Luz M. López Oliver vda. de Barceló.

Que, asimismo, a través de la Secretaría de este Alto Cuerpo, se le remita copia de esta Moción, a su dirección en P. O. Box 467, Adjuntas, Puerto Rico 00601.”

Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza,
Pésame y de Recordación
Anejo B

La Secretaría da cuenta de la siguiente Relación de Resoluciones de Felicitación, Reconocimiento, Júbilo, Tristeza, Pésame y de Recordación:

R. del S. 1529

Por el señor McClintock Hernández:

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Servicios de Sangre de la Cruz Roja Americana, Región de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse los 45 años de servicios en nuestra Isla, el 9 de diciembre de 2005.

EXPOSICION DE MOTIVOS

A través de los años, la donación de sangre ha servido de gran ayuda para las personas que tienen un accidente o se someten a intervenciones quirúrgicas.

El donar sangre es una actividad de bienestar social que todos los puertorriqueños debemos contribuir para el bien de nuestra sociedad. El donante es reconocido por la Cruz Roja Americana, Región de Puerto Rico como un ser dadivoso, al compartir vida con otras personas que probablemente no conoce. En nuestra Isla, durante las actividades festivas de diciembre y enero, aumenta la necesidad de sangre debido a que hay un lamentable aumento de accidentes de tránsito y suele escasear tan importante recurso. Es por tal motivo que la Cruz Roja Americana se esfuerza diariamente en desarrollar programas comunitarios de concientización, para evitar que nuestros abastos de sangre sean limitados.

Este Alto Cuerpo entiende menester reconocer y felicitar a los Servicios de Sangre de la Cruz Roja Americana, Región de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse los 45 años de servicio, recolectando diariamente todo tipo de sangre en nuestra Isla.

RESUELVESE POR EL SENADO DE PUERTO RICO:

Sección 1.- Expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Servicios de Sangre de la Cruz Roja Americana, Región de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse los 45 años de servicio en nuestra Isla, el 9 de diciembre de 2005.

Sección 2.- Copia de esta Resolución, en forma de pergamino, será entregada a la Presidenta de la Cruz Roja a Nivel Nacional, Masha Evans y al Director Ejecutivo de los Servicios de Sangre, Ingeniero Antonio de Vera, en la actividad del 9 de diciembre de 2005, en el San Juan Marriott Stellaris & Casino.

Sección 3.- Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.”

Mociones Escritas

La Secretaría da cuenta de las siguientes Mociones Escritas:

Por el senador Jorge de Castro Font:

“El senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo retire el P. del S. 97, el cual fue radicado el 2 de enero de 2005.”

Por el senador Jorge de Castro Font:

“El senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo retire el P. del S.111, el cual fue radicado el 2 de enero de 2005.”

Por el senador Jorge de Castro Font:

“El senador que suscribe propone que este Alto Cuerpo retire el P. del S. 54, el cual fue radicado el 2 de enero de 2005.”

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se incluya en el Calendario de Ordenes Especiales del Día, de hoy, el Informe de Conferencia sobre el Proyecto de la Cámara 761, sobre enmiendas a la Ley del Procurador del Ciudadano. Para que se apruebe en Votación Final el Informe de Conferencia que llegó. De igual manera, señor Presidente, solicitamos que se nombre un Comité de Conferencia al Proyecto del Senado 624, ya que el Senado no concurre con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes. Solicitamos que Su Señoría nombre dicho Comité.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Y vamos a designar un Comité de Conferencia el cual serán sus miembros la señora Padilla Alvelo, que la presidirá; señora Arce Ferrer, señor Díaz Sánchez, señor Hernández Serrano y señora Santiago Negrón.

SR. BAEZ GALIB: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador Báez Galib.

SR. BAEZ GALIB: Sí, señor Presidente, vamos a solicitar mediante moción que las Comisiones de Seguridad Pública, de Asuntos Federales, etc., nos informen a no más tardar de mañana, si es que hay sesión mañana, cuál es el estado de la Resolución del Senado 1312, radicada por la compañera senadora Santiago Negrón, que entendería en una investigación sobre los asuntos relacionados con el señor Filiberto Ojeda. Esa Resolución se aprobó el 26 de septiembre, se le dio un término de noventa (90) días. Ya estamos bastante adelantados en los noventa (90) días y me preocupa que no queda mucho tiempo para que rindan su informe sin que dependamos de una prórroga, por lo cual nos gustaría mucho saber formalmente cuál es el estado del proceso en este momento, de forma tal que mañana podamos solicitar lo que haya que solicitar al señor Presidente y al Cuerpo.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se concorra con la enmienda introducida por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 830, de la autoría del senador Hernández

Mayoral, con la venia del Presidente de la Comisión de Asuntos Federales, es el Vicepresidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se concurre.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que el Senado de Puerto Rico acepte las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los Proyectos del Senado 380, 381, 683, 782, 917 y las Resoluciones Conjuntas del Senado 309, 349, 384, 418 y la Resolución Concurrente del Senado 46, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción a la moción de concurrencia? No habiendo objeción, se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos la reconsideración del Proyecto del Senado 692, Proyecto de la Cámara 1175 y 2168, que no tuvieron los votos en la pasada votación, sean devueltos a Comisión.

SR. PRESIDENTE: A la moción de que se reconsidere el Proyecto del Senado 692, el Proyecto de la Cámara 1175 y el Proyecto de la Cámara 2168, con el propósito de devolver a Comisión, ¿hay objeción?

SRA. SANTIAGO NEGRON: Hay objeción específicamente, señor Presidente, en cuanto al Proyecto de la Cámara 1175.

SR. PRESIDENTE: No habiendo objeción a la moción con respecto al Proyecto del Senado 692 y Proyecto de la Cámara 2168, dicha moción se aprueba.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el retiro de la moción de reconsideración del Proyecto de la Cámara 1175 y de ser devuelta a Comisión.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, se retira la moción. Próximo asunto.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Ha llegado a mi poder la documentación de la Comisión de Hacienda en torno a distintas medidas para concurrir o no concurrir. Solicitamos que el Senado de Puerto Rico concluya con las enmiendas introducidas por la Cámara al Sustitutivo a la Resolución Conjunta del Senado 311; a la Resolución Conjunta del Senado 381, no concurrir y nombrar un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Se designa a la senadora Migdalia Padilla Alvelo, a la senadora Lucy Arce, senador Carlos Díaz, senador Hernández Serrano y senadora Santiago Negrón.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo A, del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Hay varias mociones de este Senador, solicitamos que todas sean aprobadas.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que el Senado de Puerto Rico concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara a las Resoluciones Conjuntas del Senado 460, 459, 458, Resoluciones Conjuntas del Senado 308, 463, 462, 461, 428, 427, 426, 424 y 423.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se apruebe el Anejo B, del Orden de los Asuntos.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que el Senado de Puerto Rico concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las Resoluciones Conjuntas del Senado 439, 438, 465, 437, 436, 434.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que el Senado de Puerto Rico no concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara a la Resolución Conjunta del Senado 348 y su Señoría nombre un Comité de Conferencia.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone. Se designa a la senadora Migdalia Padilla, senadora Lucy Arce, senador Díaz Sánchez, senador Hernández Serrano y la senadora Santiago Negrón. Próximo asunto.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente, solicitamos que se concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara a las Resoluciones Conjuntas del Senado 456; 466; 473; 476; 478; 479; 486; 484; 469; 468; 457; 455; 454; 448; 510; 509; 507 del compañero Muñiz y Fas Alzamora, 480; 435; 442; 441 y 440, señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Una corrección, que era la Resolución Conjunta del Senado 243, que se concurra.

SR. PRESIDENTE: Tómese nota de la corrección.

SR. DE CASTRO FONT: Que se concurra también con las enmiendas introducidas por la Cámara al Proyecto del Senado 42, de nuestra autoría.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Y que no se concurra con las enmiendas introducidas por la Cámara al Proyecto del Senado Núm. 6.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone y se designa a la senadora Arce Ferrer, la senadora Padilla Alvelo, el senador Díaz Sánchez, senador Báez Galib y la senadora Santiago Negrón.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se vaya a una Votación Final y se incluyan las siguientes medidas, todas de concurrencia: Informe de Conferencia Proyecto de la Cámara 761; concurrencia a los Proyectos del Senado 830; 380; 381; 683; 782; 917; Resoluciones Conjuntas del Senado 309; 349; 384; 418; Resolución Concurrente del Senado 46; Sustitutivo a la Resolución Conjunta del Senado 311; Resoluciones Conjuntas del Senado 460; 459; 458; Sustitutiva a la Resolución Conjunta del Senado 308; Resoluciones Conjuntas del Senado 463; 462; 461; 428; 427; 426; 424; 439; 243; 438; 465; 437; 436; 434; 455; 456; 466; 473; 476; concurrencia a las Resoluciones Conjuntas del Senado 478; 479; 486; 484; 469; 468; 457; 454; 448; 510; 509; 507; 480; 435; Resoluciones Conjuntas del Senado 442; 441; 440 y el Proyecto del Senado 42, señor Presidente, el Anejo B, del Orden de los Asuntos, y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista...

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final a todos los fines legales correspondientes.

Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el retiro de las medidas en la Votación Final, el Proyecto del Senado 683, el 380 y el Informe de Conferencia al 761, así como el Proyecto de la Cámara 318.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senador de Castro.

SR. DE CASTRO FONT: Votación Final y que la Votación Final se considere como el Pase de Lista Final a todos los Fines legales correspondientes.

SR. PRESIDENTE: Muy bien. A la moción de Votación Final, según ha sido enmendada...

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Hay objeción, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Hay objeción.

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Pido un receso en Sala por unos minutos en lo que puedo ver exactamente por lo que vamos a votar, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Senadora, la sesión comenzó a las doce y treinta del mediodía (12:30 m.d.).

SRA. NOLASCO SANTIAGO: Lo sé, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Usted acaba de llegar durante el transcurso de la Votación, pues puede hacer la revisión en lo que le toca el turno para votar. A la objeción de la senadora Nolasco, los que estén a favor de la moción de ir a Votación Final se servirán decir que sí. Los que estén en contra se servirán decir que no. Aprobada la moción de Votación Final, Votación Final.

CALENDARIO DE APROBACION FINAL DE PROYECTOS DE LEY Y RESOLUCIONES

Son consideradas en Votación Final las siguientes medidas:

R. del S. 1529

“Para expresar la más sincera felicitación del Senado de Puerto Rico a los Servicios de Sangre de la Cruz Roja Americana, Región de Puerto Rico, en ocasión de celebrarse los 45 años de servicios en nuestra Isla, el 9 de diciembre de 2005.”

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes al P. del S. 42

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes al P. del S. 381

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes al P. del S. 782

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes al P. del S. 830

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes al P. del S. 917

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 243

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 308

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 309

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 311

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 349

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 384

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 418

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 424

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 426

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 427

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 428

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 434

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 435

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 436

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 437

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 438

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 439

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 440

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 441

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 442

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 448

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 454

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 455

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 456

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 457

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 458

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 459

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 460

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 461

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 462

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 463

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 465

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 466

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 468

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 469

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 473

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 476

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 478

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 479

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 480

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 484

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 486

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 507

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 509

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. C. del S. 510

Concurrencia con las enmiendas introducidas
por la Cámara de Representantes a la R. Conc. del S. 46

VOTACION

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a los Proyectos del Senado 381; 782; 830 y 917, son considerados en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, María de Lourdes Santiago Negrón, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 18

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes al Proyecto del Senado 42, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Total..... 0

La Resolución del Senado 1529 y la Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las Resoluciones Conjuntas del Senado 243; 308; 309; 311; 349; 384; 418; 424; 426; 427; 428; 434; 435; 436; 437; 438; 439; 440; 441; 442; 448; 454; 455; 456; 457; 458; 459; 461; 462; 463; 465; 466; 468; 469; 473; 476; 478; 479; 480; 484; 486; 507 y 509, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Sila María González Calderón, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 17

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a las Resoluciones Conjuntas del Senado 460 y 510, son consideradas en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Total..... 0

VOTOS ABSTENIDOS

Senadoras:

Sila María González Calderón y María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 2

La Concurrencia con las enmiendas introducidas por la Cámara de Representantes a la Resolución Concurrente del Senado 46, es considerada en Votación Final, la que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

Senadores:

Modesto L. Agosto Alicea, Luz Z. Arce Ferrer, Eudaldo Báez Galib, José Luis Dalmau Santiago, Jorge A. de Castro Font, Carlos A. Díaz Sánchez, Juan E. Hernández Mayoral, Sixto Hernández Serrano, Héctor Martínez Maldonado, Luis D. Muñiz Cortés, Margarita Nolasco Santiago, Migdalia Padilla Alvelo, Orlando Parga Figueroa, Bruno A. Ramos Olivera, Cirilo Tirado Rivera y Kenneth D. McClintock Hernández, Presidente.

Total..... 16

VOTOS NEGATIVOS

Senadora:

Sila María González Calderón.

Total..... 1

VOTOS ABSTENIDOS

Senadora:

María de Lourdes Santiago Negrón.

Total..... 1

SR. PRESIDENTE: Por el resultado de la Votación, se aprueban todas las concurrencias.

SR. DE CASTRO FONT: Señor Presidente del Senado.

SR. PRESIDENTE: Adelante.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos que se excuse al senador Fas Alzamora que está en asuntos oficiales.

SR. PRESIDENTE: ¿Hay objeción? No habiendo objeción, así se dispone.

SR. DE CASTRO FONT: Solicitamos el receso del Senado de Puerto Rico hasta mañana lunes, 14 de noviembre de 2005, a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.).

SR. PRESIDENTE: A la moción de receso hasta mañana lunes, 14 de noviembre de 2005, a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.), ¿hay objeción? No habiendo objeción, el Senado recesa sus trabajos hasta mañana lunes, 14 de noviembre de 2005, a las dos en punto de la tarde (2:00 p.m.).